Asunción, 16 de octubre de 2019.-

**Ref:** Comunicación de llamado - ID Nº 362.568

**ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto, adjunto se remite la documentación que hace referencia a la Contratación Directa para el "Servicio de Información Legal", con ID Nº 362.568, que se detalla a continuación:

- Estimación de Costo.
- CDP
- Carta de Invitación.
- Constancia Plurianual.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

**Abg. Teresa Wagner, Directora**
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República